

Decreto N° 2224, que concede naturalización dominicana al Sr. Wing Pui Mok Ng.

(G. O. N° 9413, del 24 de Oct. de 1976)

**JOAQUIN BALAGUER**

Presidente de la República Dominicana

---

**NUMERO 2224**

VISTA la instancia que por conducto de la Secretaría de Estado de Interior y Policía ha elevado al Poder Ejecutivo el señor Wing Pui Mok Ng, de nacionalidad china, mayor de edad, casado, comerciante, portador de la cédula de identificación personal N° 173628, serie 1ra., domiciliado y residente en la calle Moca N° 36, de esta ciudad, por medio de la cual solicita le sea concedida la naturalización dominicana;

VISTOS los documentos que acompañan dicha instancia;

VISTA la Ley N° 1683, sobre Naturalización, de fecha 16 de abril de 1948, y sus modificaciones;

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

**D E C R E T O .**

Art. 1.—Se concede la naturalización dominicana al señor Wing Pui Mok Ng, de las generales arriba indicadas.

Art. 2.—El beneficiario recibirá la carta de naturalización de manos del Secretario de Estado de Interior y Policía, previo juramento de fidelidad a la República Dominicana ante divisa suscrita entre el Dr. Víctor Toribio Hernández Velázquez, el Estado Dominicano y el Banco Central de la República Dominicana.—Res. N° 447, que aprueba el Contrato suscrito entre los Sucesores de Eduardo Estrada, el Estado Dominicano y el Banco Central de la República Dominicana.—Ley N° 448, que agrega un párrafo único al Art. 85 de la Ley Institucional de la Policía Nacional.

cho funcionario, de todo lo cual se redactará acta que deberá publicarse en la Gaceta Oficial.

Art. 3.—Envíese a las Secretarías de Estado de Interior y Policía y de Relaciones Exteriores, para los fines correspondientes.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los cinco días del mes de agosto del año mil novecientos setenta y seis, años 133º de la Independencia y 113º de la Restauración.

JOAQUIN BALAGUER

---

Decreto Nº 2225, que concede la naturalización dominicana al Sr. Ho King Fung (a) Joaquín Fung  
(G. O. Nº 9413, del 24 de Oct. de 1976)

JOAQUIN BALAGUER

Presidente de la República Dominicana

---

NUMERO 2225

VISTA la instancia que por conducto de la Secretaría de Estado de Interior y Policía ha elevado al Poder Ejecutivo el señor Ho King Fung (a) Joaquín Fung, de nacionalidad china, mayor de edad, soltero, empleado comercial, portador de la Cédula de Identificación Personal Nº 74503, Serie 31, domiciliado y residente en la Avenida San Martín Nº 194, de esta ciudad, por medio de la cual solicita le sea concedida la naturalización dominicana;

VISTOS los documentos que acompañan dicha instancia;